

Guayaquil, Marzo 21 del 2.002

Bol/01

A los señores accionistas de
EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A.
Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la compañía
EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A. por el ejercicio económico del año
dos mil uno:

1.1.: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y
reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de
Accionistas.

1.2.: Los administradores han dado total colaboración en el desempeño de mis
funciones.

1.3.: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes,
el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se
llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la
Conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

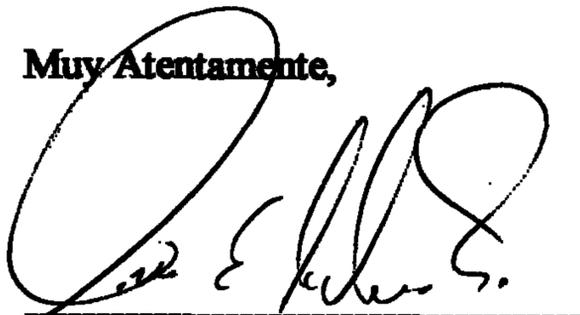
1.4.: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado
cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías vigentes.

1.5.: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y
los considero totalmente eficaces.

1.6.: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente
a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7.: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de
conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



ING. EDUARDO ZAMBRANO
COMISARIO.

Guayaquil, Febrero 06 del 2.001

A los señores accionistas de
EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A.
Ciudad.-

Por la presente entrego a Uda. mi informe de Comisario de la compañía EDICIONES MEDICAS ECUATORIANAS S. A. por el ejercicio económico del año dos mil:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores han dado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la Conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

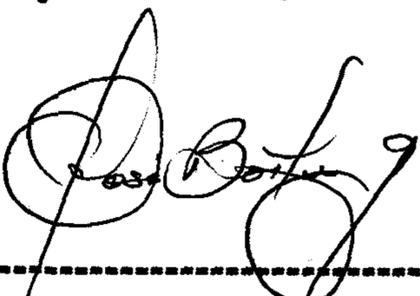
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,



CBA. JOSE BAILON GUTIERREZ
COMISARIO

13 FEB. 2001

